



INFORMATIVO GENERAL PARA CURRICULARES LIBRES (EXTRACURRICULARES) 2019

Estimados/as padres, madres y apoderados/as:

Entre los Principios Educativos que promovemos a través del Proyecto Educativo Institucional ***“Buscamos una sólida formación integral de las y los estudiantes con la finalidad de desarrollar sus potencialidades a nivel académico, social, cultural, afectivo y volitivo”*** (PEI LMS, 2017, p.9). Así mismo, ***“Fomentamos el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad, tanto en las actividades académicas como extra-académicas de parte de las y los estudiantes...”***(PEI LMS, 2017, p.9), y a la vez, ***“Propiciamos el bienestar, el autocuidado y la calidad de vida, tanto en las y los estudiantes... a través de distintas propuestas curriculares y programas de acción.”***(PEI LMS, 2017, p.9).

En este contexto las actividades extraprogramáticas, llamadas “Actividades Curriculares de Libre Elección” (ACLES), tienen como principal finalidad enriquecer y diversificar la formación de los y las estudiante, a través del desarrollo de diversos saberes y habilidades que potencien una experiencia educativa integral. Por tal razón, resulta fundamental la motivación de los y las estudiantes hacia la actividad que desarrollará.

A CONTINUACIÓN, SE DETALLA LA MODALIDAD QUE REGIRÁ DURANTE EL 2019 EL PROCESO DE ELECCIÓN E INSCRIPCIÓN DE CURRICULARES LIBRES EN EL LICEO.

SOBRE NORMATIVA FUNCIONAMIENTO CURRICULARES LIBRE EN EL LICEO:

En el proceso de inscripción de Curriculares Libres 2019, el o la estudiante **podrá optar a una actividad o taller** durante el año lectivo.

Las Curriculares Libres tienen un **régimen anual**.

La **asistencia a actividades extracurriculares es obligatoria**, toda inasistencia debe ser justificada a el o la profesor/a del taller a través de la agenda, cuando el o la estudiante se integre o previamente a la inasistencia.

Si por motivos de fuerza mayor **el o la apoderado/a hace retiro del o la estudiante de la Curricular Libre, este/a debe dar aviso en secretaria del ciclo que corresponde por escrito.**

En caso de **inasistencias reiteradas consecutivas y no justificadas (tres o más) del o la estudiante a la Curricular Libre, el o la apoderado/a deberá acudir a una entrevista personal que será agendada por el o la encargado/a de cada ciclo** para estos efectos.

Si la **extracurricular no completa su mínimo de estudiantes, esta no se realizará**. En ese caso, los/as inscritos/as pasarán automáticamente a la segunda opción elegida al momento de la inscripción.

El lugar de retiro de los y las estudiantes serán los espacios asignados por cada ciclo, los que se indican a continuación:

Ciclo 2: Caletera Básica.

Ciclo 3: Salida Brown Norte 105 (patio rojo).

SOBRE PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

El proceso de **inscripción de las Curriculares Libres será on line**, el que le permitirá a los y las apoderados/as y estudiantes disponer de la información necesaria para realizar el proceso desde los hogares o lugares de trabajo, este **abarcará desde el viernes 15 al jueves 21 de marzo (11:59 PM)**.

El inicio del proceso de inscripción será informado en la web Institucional y agenda escolar.

Los listados definitivos, del proceso de inscripción, **se publicarán el jueves 28 de marzo en la web del Liceo y secretaria de cada ciclo**.

LAS CLASES DE LOS CURRICULARES LIBRES SE INICIARÁN EL LUNES 1 DE ABRIL 2019.

**Unidad Técnica Pedagógica
Liceo Experimental Manuel de Salas**